

# *Díaz-Canel: «El 2023 tiene que ser un mejor año»*

---



**Consejo de Ministros de Cuba. Fotos: Estudios Revolución**

La Habana, 1 dic (RHC) «El 2023 tiene que ser un mejor año; tenemos todas las bases, además de la convicción, de que puede ser un año mejor», así lo consideró el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al intervenir en la más reciente reunión del Consejo de Ministros, en la que fueron presentados los principales aspectos del Plan de la Economía Nacional y del Presupuesto del Estado para el próximo año.

Lo que hemos vivido en estos tres últimos años y lo que hemos sobrepasado en estos tres años, subrayó el Jefe de Estado, es una «hombrada que ha hecho la Revolución Cubana por el pueblo heroico que tiene».

En la reunión del máximo órgano de Gobierno cubano –dirigida por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz–, el Presidente Díaz-Canel recordó cómo, en medio de las circunstancias

de recrudescimiento del bloqueo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos y sus campañas de descrédito, «haber vencido la pandemia ha dado posibilidad de regresar a la normalidad», en momentos en que muchos países en el mundo no han podido hacerlo.

De manera particular sobre el año en curso, comentó que «ha sido intenso» y si bien se han aplicado varias medidas económicas, «no todas tendrán un impacto inmediato, porque son complejas y, además, porque necesitan sobrepasar la inercia de los procesos».

El próximo año tiene que ser mejor, evaluó el dignatario, a partir de que «todos trabajemos intensamente, y todos logremos que el pueblo se sume a ese trabajo con el ejemplo de los cuadros». Tiene que ser un año –subrayó– de trabajo intenso e inteligente, que aplaste la burocracia, que aplaste las trabas, que aplaste el inmovilismo, que aplaste la espera y, por supuesto, que continúe la lucha contra la corrupción y las ilegalidades a partir de las medidas adoptadas.

De igual modo, insistió en la importancia de que 2023 sea también un año en el cual «la innovación esté presente en todo lo que hagamos, y que genere resultados». En tal sentido, destacó prioridades de trabajo como la producción de alimentos con más eficiencia, aplicando la agroecología y la ciencia en todo lo posible. «Hay que sembrar más y hay que producir más comida para importar menos, porque los precios de los alimentos en el mundo están muy altos», enfatizó.

Asimismo, llamó la atención respecto a la necesidad de «lograr la estabilidad del Sistema Electroenergético Nacional», para lo cual se han buscado financiamientos que permitan lograr reparaciones y mantenimientos y concluir el mes de diciembre en una mejor situación, para seguir luego avanzando en un grupo de inversiones que están planteadas.

Imprescindible consideró el incremento de las exportaciones en diversos ámbitos; el fomento de la inversión extranjera directa, sobre todo, en aspectos que «nos produzcan crecimientos, exportaciones y mejorar las condiciones de vida de la población», así como potenciar el turismo y el desarrollo local.

El Presidente de la República insistió, además, en que se debe trabajar en 2023 para disminuir el déficit presupuestario y mejorar la aplicación de nuestro sistema tributario; continuar atenuando las

desigualdades sociales y avanzar en el ejercicio legislativo que se ha propuesto el país.

Hay mucho que trabajar, y tenemos potencialidades y posibilidades para hacerlo; hay que trabajar de una manera inteligente, comprometida y ágil, buscando mucha eficacia, efectividad y eficiencia en todo lo que hagamos, significó el mandatario cubano.



**Ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández.**

## **2023: UN AÑO DE DESPEGUE PARA LA ECONOMÍA**

La primera meta que nos hemos planteado para el Plan de la Economía de 2023 es acercarnos lo más posible a las condiciones que tenía la economía en 2019, momento en el que no existía la pandemia ni se había arreciado el bloqueo del Gobierno de Estados Unidos, refirió el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, al presentar ante el máximo órgano de Gobierno los principales aspectos que caracterizan el Plan de la Economía para el próximo año.

De acuerdo con la explicación ofrecida por el también Vice primer ministro cubano, en el Plan de 2023 se priorizan, entre otros objetivos: avanzar en la estabilización macroeconómica del país; seguir recuperando capacidades del Sistema Electroenergético Nacional y acelerar la introducción de las Fuentes Renovables de Energía; avanzar en la reducción de desigualdades; consolidar el proceso de descentralización de competencias a los territorios, y lograr la transformación integral de la empresa estatal socialista.

En materia de números comentó el énfasis con que se debe trabajar lo asociado a la exportación de servicios, que constituye «la principal fuente de ingresos del país». Ámbitos como el turismo, los servicios de salud y las telecomunicaciones, dijo, marcan la pauta en ese sentido.

Al referirse a las inversiones, detalló que la proyección de crecimiento se ha diseñado en función del Plan Nacional de Desarrollo, fundamentalmente en el turismo, la vivienda, la producción de alimentos, la energía, la industria y las construcciones.

Asociado al desarrollo social y territorial ratificó que se «prevén los recursos que respaldan las principales actividades de los servicios sociales básicos como son la Salud Pública, la Educación, el Deporte, la Cultura, la Radio y la Televisión».

No podemos renunciar a una proyección de crecimiento económico para el próximo año, valoró Gil Fernández, y enumeró algunos elementos que permiten al país estar en mejores condiciones para avanzar que en el año precedente. En tal sentido, comentó acerca de la estabilidad epidemiológica asociada a la pandemia, la proyección de un nivel de turismo por encima de tres millones de visitantes, así como la estabilidad que se prevé en el precio del níquel, y la que se ha logrado en el país en varias producciones como el tabaco.

Consideramos que existen potencialidades para avanzar más en el crecimiento de la economía, destacó Gil Fernández. Tenemos potencialidades para incrementar los ingresos y «no podemos renunciar a que 2023 sea un año de despegue desde el punto de vista de las posibilidades que tiene la economía».

La clave, aseveró, está en «seguir trabajando fuerte en todas las potencialidades de ingresos que tiene el país en temas como la salud, el turismo, el níquel, y los rubros de exportación de servicios, para aspirar a un crecimiento superior y tenemos las posibilidades de hacerlo».

«Es un Plan muy retador, un Plan con muchos desafíos, en el que tenemos que combinar acciones desde el punto de vista del incremento de los ingresos con una utilización más eficiente de los recursos, pero estamos en condiciones de cumplirlo», concluyó.

Seguidamente, la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, explicó los aspectos esenciales que distinguen el Presupuesto del Estado diseñado para el próximo año, cuya premisa esencial es el respaldo al principio de justicia social.

Al intervenir en este punto, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, llamó la atención sobre el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Popular, en el cual se va a presentar la propuesta de Plan de la Economía y Presupuesto del Estado para 2023 a los diputados y se debe hablar con «toda claridad sobre las dificultades que tenemos».

Estamos obligados –consideró– a que en 2023 se perciba el despunte de la economía, y lo «podemos lograr, que no nos quepa la menor duda». Hay un grupo de cuestiones, de decisiones, aseguró el Primer Ministro, que están en proceso de implementación y deben tener un impacto el próximo año.

No obstante, valoró, no basta con proponernos crecer y quedarnos tranquilos, «tenemos que dedicarle tiempo a ver cómo y qué vamos a hacer diferente para garantizar que de verdad arranquemos 2023 con acciones distintas y que garanticemos ese cumplimiento del Plan de la Economía».

Cuestiones objetivas que nos impiden avanzar no pueden convertirse en excusas –insistió Marrero Cruz–, es una realidad que ya conocemos y ante la cual tenemos que definir qué vamos a hacer diferente, cómo multiplicamos los esfuerzos, cómo aprovechamos esa inteligencia colectiva de nuestros trabajadores y ponerla en función de buscar soluciones.

«El 2023 no puede ser un año igual, y ahí está un pueblo esperando por nosotros», subrayó.

En materia de planificación, destacó, 2023, «sin lugar a dudas va a ser un año mejor: el día primero de enero cada municipio amanece con un Presupuesto y un Plan de la Economía ya aprobado oficialmente». A partir de ahí, reflexionó, el sistema empresarial tiene que elaborar sus planes y hacer los

desgloses, y cada presidente de asamblea municipal tiene que tener, a más tardar el día 20 de enero, el Plan de la Economía de todo lo que va a suceder en su municipio.

Por ejemplo, los delegados que acabamos de elegir, y los que serán electos el próximo domingo, precisó, cuando llegue el primero de enero tienen que tener un dominio de cuál es el presupuesto que le corresponde a su circunscripción, a su comunidad y a su área.

Los cambios tiene que percibirlos el pueblo, no basta con hacer cambios estructurales, aseveró.

Finalmente, los miembros del Consejo de Ministros aprobaron que ambos documentos fueran presentados a los diputados en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional.



**La reunión del máximo órgano de Gobierno cubano estuvo dirigida por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz.**

## **ENFRENTAR LAS ILEGALIDADES CON FIRMEZA**

Como parte de la amplia agenda de la jornada, también fue presentada una actualización sobre el estado de la implementación de las Directivas Generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento del delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales que fueron aprobadas durante la sesión de trabajo del Consejo de Ministros del pasado mes de octubre.

De acuerdo con la explicación ofrecida en la reunión –en la cual participaron mediante videoconferencia las máximas autoridades de las 15 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud– las 45 directivas aprobadas están encaminadas, entre otros propósitos, a lograr que las metas de desarrollo económico y social y la prosperidad en el país se logren en un ambiente de orden, exigencia y disciplina.

Las acciones diseñadas –que pretenden fortalecer y ganar en efectividad en el control de los recursos de todo tipo– no pueden darse por acabadas, se destacó en el encuentro, pues estarán en constante perfeccionamiento, teniendo en cuenta la evolución de los hechos y las características propias de cada territorio o entidad.

Al intervenir en este punto, el Primer Ministro insistió en que se ha trabajado para que, desde el primer momento, cada acción o medida que se implemente tenga definido los responsables de su seguimiento y control a cada nivel, desde el Gobierno central hasta los organismos rectores de las actividades en provincias y municipios.

«Donde se implementa todo es en el municipio, es decir que el enfrentamiento directo está en el municipio», reflexionó.

Con especial énfasis llamó la atención acerca de la necesidad de apoyar a los órganos del Ministerio del Interior, especialmente a la Policía, que desempeña un rol importante en este asunto. Recordó que el enfrentamiento es un problema que nos compete a todos, y al igual que la Policía ejecuta operativos contra las ilegalidades, el sistema empresarial tiene que hacer sus propios operativos donde quiera que existan problemas, porque, insistió el Primer Ministro, «nada puede ir en contra de nuestro pueblo».

De ahí su reafirmación de enfrentar el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales «con justicia pero con firmeza», y de manera sostenida, porque es lo que «el pueblo nos está pidiendo».

Descargue desde nuestro [Canal en iVoox](#) la propuesta radial de la periodista **Angélica Paredes López**.

## **TEMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS**

La amplia agenda de trabajo incluyó, además, la aprobación de una actualización sobre el estado de las cuentas por pagar y por cobrar vencidas, fuera de término, en litigio y sentencias de tribunales al cierre del pasado mes de septiembre, un tema en el cual, según aseguró la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, es necesario avanzar más para romper con las cadenas de impago.

Solucionar esas cadenas –enfaticó la titular– es un imperativo para avanzar en la recuperación de la economía. Es responsabilidad de los jefes, dijo, lograr una mayor exigencia para que esos hechos no tengan como causas indisciplinas financieras, mala e insuficiente gestión comercial y contractual, ilegalidades, delitos, y hechos de corrupción.

Los miembros del Consejo de Ministros aprobaron también la Política para el perfeccionamiento del Sistema deportivo cubano, teniendo en cuenta el actual contexto político, económico y social del país.

De acuerdo con la explicación realizada por Osvaldo Vento Montiller, presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), lo diseñado busca, entre otros objetivos, lograr un fortalecimiento del deporte para todos, involucrando a la totalidad de las instituciones del sistema deportivo; garantizar la plena inclusión en la participación de las personas con discapacidad y despojar todo vestigio de discriminación social; la categorización de los recursos humanos en los deportes priorizados; fortalecer la contratación de los atletas, entrenadores y especialistas en Cuba y en el extranjero, y otros.

A partir de esta Política, comentó, estaremos en condiciones de promulgar la Ley del Sistema Deportivo Cubano, «primera de su tipo en el país».

En la jornada de trabajo se dio luz verde, también, al Esquema de ordenamiento territorial de la provincia de Matanzas que, según detalló Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, tiene como objetivo proponer un ordenamiento territorial hasta 2035, dirigido al desarrollo sostenible y que contribuya a promover el uso racional de los recursos y a elevar la calidad de vida de la población.

En dicho esquema, precisó, quedan bien definidas las principales potencialidades y restricciones de la provincia, así como el modelo de ordenamiento territorial propuesto y las principales transformaciones. Además, se definen políticas y determinaciones territoriales que deben ser implementadas en el territorio y llevan un proceso de evaluación anual para comprobar su gestión.

Igualmente, se aprobó el Acuerdo del Consejo de Ministros para incluir nuevos cargos en los que se aplica el contrato de trabajo por tiempo indeterminado para labores discontinuas o cíclicas.

Este acuerdo, explicó la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, comprende a trabajadores vinculados, entre otros sectores, a la zafra azucarera, a la actividad agroforestal, a la industria alimentaria, a la comercialización de productos agropecuarios y a la actividad turística.



## Los miembros del Consejo de Ministros aprobaron también la Política para el perfeccionamiento del Sistema deportivo cubano

### OTROS TEMAS EN LA AGENDA

Aspectos esenciales para el país, como los avances del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, también fueron incluidos en la jornada de trabajo. Acerca de este punto, el Ministro de Economía y Planificación recordó que constituye un instrumento valioso para el desarrollo de la economía, en tanto es, además, una herramienta de gestión con mayor rigor científico e integralidad, que potencia la transversalidad, la complementariedad de análisis y criterios y la toma de decisiones más consensuadas sobre los principales desequilibrios y problemáticas que limitan el crecimiento y desarrollo.

Resulta importante, dijo, «consolidar el camino emprendido y, sobre la propia marcha, mejorar sistemáticamente su gestión y resultados».

A más de un año de su implementación, valoró, se ha logrado un mayor protagonismo de la planificación estratégica del desarrollo y se ratifica la importancia de la articulación y la coordinación de los procesos de planificación en los diferentes marcos temporales: corto, mediano y largo plazos.

Como parte de la amplia agenda de la reunión, los miembros del Consejo de Ministros también fueron informados sobre la marcha de los planes integrales de enfrentamiento a las ilegalidades urbanísticas al cierre de junio de 2022. Este es un tema que sistemáticamente se evalúa en este tipo de encuentros y sobre el cual deben continuarse realizando acciones que lleven al cumplimiento de lo establecido en todos los órdenes.

De acuerdo con la información ofrecida por Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, es un tema en el que, de manera general, se avanza. De los 16 territorios, acotó, 14 cumplen lo previsto en la erradicación de las nuevas ilegalidades.

Al momento del cierre de la información, abundó, se habían erradicado más ilegalidades que en igual etapa del año anterior y había disminuido la cantidad de ilegalidades pendientes de otros periodos.

De manera general, dijo, persisten inestabilidad e ineffectividad en el funcionamiento de los grupos de enfrentamiento a las ilegalidades, que no actúan oportunamente cuando estas deben eliminarse de manera forzosa.

Por otra parte, el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, dio a conocer las principales afectaciones económicas al país ocasionadas por irregularidades en operaciones de comercio exterior. El tema, que igualmente se evalúa con sistematicidad en las reuniones del máximo órgano de Gobierno, es de vital importancia y debe ser abordado con suma exigencia, consideró.

En su intervención, el titular se refirió a problemas logísticos que dificultan la eficiencia de las operaciones de exportación e importación como es el caso de los pagos en divisas para las navieras por concepto de demoras de contenedores, un asunto que, aun cuando en el periodo que se evalúa es mejor al del año precedente, sigue ocasionando pérdidas a la economía.

Entre las principales causas que provocan la ocurrencia de esos hechos señaló, entre otras, el deterioro del estado técnico de las instalaciones portuarias, almacenes y silos, el bajo nivel de recepción en las fábricas procesadoras de materias primas para la elaboración de productos terminados, así como la obsolescencia y baja disponibilidad técnica de los medios de manipulación.

Al abordar el cumplimiento de la Operación Puerto Transporte Economía Interna durante el primer semestre del año, el titular de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, explicó que se ejecutaron múltiples



actividades dirigidas a continuar perfeccionando el proceso de dirección y control de la operación.

El total de cargas transportadas en el país durante el periodo, dijo, alcanzó 29 166 800 de toneladas.

Entre las principales deficiencias que se constatan en el periodo, refirió las irregularidades en la planificación y el arribo de buques, lo cual genera problemas con los aseguramientos para su descarga, así como una insuficiente planificación y organización de las transportaciones, agravada por la inestabilidad de las producciones de la industria, y de la disponibilidad de combustibles y de los medios técnicos de la logística, entre otros factores.

Valoró que persisten insuficiencias de carácter subjetivo en el funcionamiento de la Operación Puerto Transporte Economía Interna. Todas ellas –aseguró– continuarán en el centro de atención, sin dejar de tener en cuenta las de carácter objetivo, que se irán solucionando a partir de la disponibilidad de financiamientos y recursos, así como el oportuno accionar de los jefes a los diferentes niveles. **(Fuente: Presidencia Cuba)**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/306718-diaz-canel-el-2023-tiene-que-ser-un-mejor-ano>



**Radio Habana Cuba**